

LA CONSTANCIA,

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 reales al mes. En Provincias 17 reales al mes y 50 por trimestre en casa de los señores comisionados, y 16 reales al mes y 41 por trimestre en la Administracion de este periódico.—En el Extranjero 60 reales trimestre.—En Ultramar 80 reales trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la administracion, Silva, 47 y 49, y en las librerías de Tejado, Arenal, 20; Lopez, Cármen, 13, y Olamendi, Paz, 6.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: M. Victor Palmé, rue Grenelle-Saint-Germain, 25, y M. A. Sauton, rue de Rivoli, 49.—Habana: Sres. D. Ricardo B. Caballero y C.ª, Muralla, 70.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Continuamos hoy la insercion de las cartas oficiales relativas á los siniestros ocurridos en Filipinas y Puerto-Rico.

La segunda del gobernador superior civil de aquellas islas dice así:

«Aterradoras eran en verdad las noticias recibidas hasta la salida del anterior correo, y de que di conocimiento á V. E., de los estragos causados por el furioso temporal que sufrieron las provincias del Norte de Luzon del 23 al 26 del mes último; pero no sólo han seguido por desgracia confirmandose con relacion á ambos Ilocos y en particular al del Sur, sino que todavía han subido de punto en su gravedad y fatales consecuencias con relacion á la provincia del Abra.

No se puede leer el parte dirigido á este Gobierno en 30 de Setiembre por el jefe de dicha provincia, sin experimentar una dolorosa sensacion. Avezado que halla este pueblo á las calamidades públicas, como pocos; considera terrible y nunca vista, sin embargo, la catástrofe que se deplora en aquella desgraciada localidad, que ha sido el centro del baguio asolador.

No hay una sola familia en ella que no llora la pérdida de algun pariente. El 23 de Setiembre por la tarde empezó á reinar, aunque con poca intensidad, el viento del S. O. que produjo algunos chubascos: por la noche refrescó el viento y aumentó la lluvia sin ofrecer temores de temporal. El 24 amainó el viento y disminuyó la lluvia, manteniéndose así el tiempo hasta las ocho de la noche, en cuya hora arreciando el viento y la lluvia empezó á temerse fundamente que sobreviniera baguio; pero este temor desaparecia al considerar que el viento, aunque cada vez más duro, se mantenía siempre en el mismo cuadrante, sin pasar más allá del S. al S. O. Pero entre dos y tres de la madrugada del 25 pasó el viento al O. tomando una fuerza cada vez mayor, manteniéndose así por espacio de más de dos horas.

En este intervalo sobrevino de repente una inundacion tal en todos los llanos de la provincia, que sobrecogiendo en lo más pesado del sueño á sus habitantes, produjo pérdidas de mucha consideracion en personas y en bienes. Tan luego como se notó el peligro, se buscó la salvacion en los árboles más altos; pero la mayor parte de aquellos infelices, soñolientos, asustados, embargados por el peligro de sus hijos, padres y esposas, olvidando su salvacion para atender á la de seres tan queridos; la profunda oscuridad de una noche terrible que no permitia ver el árbol que acaso estaba cerca, y sobre todo esto la impetuosidad de la corriente de las aguas ocasionaron numerosas víctimas. Por la mañana del dicho día 25 volvió á establecerse el viento al S. O., no cesando su fuerza ni la lluvia un sólo instante. Al medio día empezó á ceder el temporal y la inundacion se pronunció en descenso, pero no con tanta rapidez que permitiera dar auxilio á los que tuvieron la suerte ó quizás la desgracia de que la casualidad les deparase un árbol ó una mata de cañas donde habian permanecido por espacio de 30 horas viendo la sepultura abierta á sus pies, esperando el momento de que el árbol cediera al impulso del viento ó á la fuerza del agua, sin comer, sin dormir, en la posicion incómoda, aterrados de frio y con el corazon traspasado por la pérdida

de sus hijos, padres y esposas que veian caer al agua cuando una rama del árbol era quebrantada por el viento ó por el peso de las personas.... Así no es de extrañar que pasada la inundacion se hayan encontrado tantos cadáveres en los árboles. El 26 empezaron á descender aquellos infelices dirigiéndose á la poblacion en el estado lastimoso que V. E. puede considerar.

Todos fueron socorridos con ropas, alimentos y cuantos auxilios requeria su triste situacion, segun manifesta el jefe de la provincia; y aquí no puedo menos de elogiar á V. E. el sentimiento de caridad que sin excepcion alguna demostró aquel pueblo. En ese mismo día empezaron á recogerse los cadáveres más inmediatos á la poblacion, los que ascendieron á 173, no pudiéndose reconocer las llanuras porque la gran capa de limo depositada en ellas por las aguas, así como los árboles descuajados, los restos de las casas destruidas, el ramaje y la inmundicia que habia aglomerado la inundacion, obstruian el paso en todas direcciones.

El 27 se recogieron cerca de 300 cadáveres, y en el mismo día los gobernadorcillos de Tayum y Pidigan, venciendo dificultades casi insuperables, pudieron anunciar á la Cabecera la calamidad que tambien afligia á sus pueblos, victimas como aquella de una inundacion que jamas se borrará de la memoria de los que han sobrevivido; inundacion de que no registra ejemplo la historia, segun informes de los más ancianos, entre los cuales se cuenta un capitán retirado que en sus 100 años de vida ni presumió semejante desolacion, ni oyó referir un caso igual á los más ancianos de su época. Tambien tuve noticias de Bucay, donde se compensa la gran pérdida de bienes con la escasez de desgracias personales.

La gran cantidad de cadáveres amontonados en los campos, el sinnúmero de animales muertos mayores y menores, y el estado de putrefaccion de unos y otros, obligaron al gobernador á ordenar que se habilitaran cementerios provisionales en puntos convenientes, donde se dió sepultura á los primeros, señalando tambien otros lugares donde se enterraran los segundos, para evitar así que se inficionase la atmósfera con deleterios miasmas. Aun así los prácticos de este país creen comprometida en un plazo breve la salud pública.

En la ranchería de Patoc sólo ha habido pérdida de bienes; pero en la de Talamey tienen, además de aquella, que deplorar la de algunas personas. La fuerza destacada allí tuvo que refugiarse en el quizame del cuartel, que está elevado cinco varas sobre el suelo, y aun así faltó sólo media vara para que los alcanzase la inundacion, manteniéndose allí por espacio de dos días sin otro alimento que maíz tostado. Amenazando ruina el cuartel, y habiendo desaparecido todas las casas del pueblo, fueron trasladados inmediatamente á la cercana ranchería de Clavería.

En San Gregorio hay que lamentar la desaparicion absoluta del pueblo, pérdida total de bienes y muerte de algunos individuos, salvándose los demas en los montes inmediatos, donde han sufrido el hambre que es consiguiente.

Resumiendo: sólo en la Cabecera, poblacion de 10.000 almas, pasan de 600 los cadáveres que han recibido sepultura, no pudiendo conocerse todavía su verdadero número: primero porque el río debe haber arrastrado á muchos; y segundo, porque otros deben haber quedado insepultos entre las grandes capas de limo depositadas por las aguas en unos lugares, por las de arena que hay en otros, y por los árboles y ramajes que cubren la tierra. En Tayum iban enterrados 150.

Los campos de arroz, que presentaban un halagüeño aspecto, se han perdido casi en su totalidad, cubiertos unos por arena, otros por arena y piedra y otros por gruesas capas de tierra. La última cosecha de maíz y las provisiones de arroz han desaparecido en todos los pueblos. Proveer en estos momentos á sembrar artículos alimenticios es poco menos que imposible, no sólo por el estado en que han quedado los campos, sino tambien por falta de brazos, pues la mayor parte de los que se han salvado de la inundacion no se ven en mucho tiempo útiles para el trabajo, si no es que perezcán, como por desgracia van pereciendo mucho, por efecto de las 30 ó más horas que pasaron en agonía, sin comer ni dormir, sufriendo el frio, el temor de que sus débiles árboles no resistieran al empuje del viento ó de la corriente, devorados por la adiccion de las desgarradoras escenas de familia que presenciaban. Menores afecciones morales producen en este país agudas dolencias, y casi siempre la muerte. Tambien han desaparecido casi por completo los apereos de labranza y los animales de labor.

No es posible pasar por la calzada ni á caballo, y con mucha dificultad se marcha á pié, siendo necesarias 12 horas para atravesar las tres y media leguas que separan á Talamey de la Cabecera. No dejará V. E. de reconocer que en las circunstancias angustiosas que atraviesa aquella provincia no es posible atender al servicio de las vias públicas por falta de elementos y porque lo más urgente es proveer á las necesidades de tantas familias reducidas á implorar la caridad, allí donde son tantos los que la imploran y tan pocos los que pueden ejercerla.

Terminaré este extenso escrito, para que V. E. pueda formar idea sobre esta calamidad, diciéndole que la cuenca casi circular que sirve de emplazamiento á la provincia de Abra tiene 10 kilómetros lo ménos de diámetro, y la inundacion ha subido 20 metros del nivel ordinario de las aguas, no sobrelasando ó destacándose en tan extenso lago sino las altas mesetas donde están establecidos los pueblos ó alguna que otra colina que corta aquellas llanuras feraces, hoy desoladas por toda desolacion.

En copia número 1 remito á V. E. el detalle aproximado de las pérdidas sufridas. Segun manifiesta á ese ministerio en 7 del corriente, procedí sin descanso á la adopcion de medidas que mitigasen en lo posible la triste situacion de ambos Ilocos: pero tan luego como tuve el profundo sentimiento de enterarme de lo acaecido en el Abra, hubieron de sufrir una modificacion radical aquellas medidas, haciéndolas más generales y enérgicas.

Concluye el gobernador superior civil diciendo que, en vista de lo grave de las circunstancias en que se encuentra colocada la autoridad superior de una colonia en momentos de afliccion y de prueba, reunió la junta de autoridades en la noche del 17, y en ella se tomó el acuerdo de facilitar 50.000 escudos á los jefes de aquellas provincias con cargo á las cajas de comunidad.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.—SECRETARÍA.—PROVINCIA DE ILOCOS SUR.—Relacion de las pérdidas sufridas en el personal, animales, buques y bultos con motivo del temporal del 23 al 26 del pasado, segun los partes remitidos por los gobernadorcillos.

Pueblo de Vigan.—Individuos: 60 varones y 82 hembras mayores de edad, y 87 varones y 42 hembras menores de id.—Ganados: 258 carabaos, 513 vacas, 236 caballos, 123 cerdos, 50 cabras y 43 carneros.—Buques: 4 pontines, 16 paucos, 4 paraos y una lancha.

Pueblo de Caocayan.—Individuos: 3 varones y 9 hembras mayores de edad, y 10 varones y 37 hembras menores de id.—Ganados: 54 carabaos, 195 vacas, 201 caballos, 15 cerdos, 10 cabras y 7

carneros.—Buques: 5 goletas, 10 pontines, 6 bancas, 4 paraos y 10 lanchas.

Pueblo de Santa.—Individuos: 17 varones y 13 hembras mayores de edad, y 27 varones y 22 hembras menores de id.—Ganados: 195 carabaos, 102 vacas, 80 caballos, 165 cerdos, 40 cabras y 54 carneros.—Buques: una banca y un parao.

Pueblo de Narvacan.—Individuos: 12 varones y 6 hembras mayores de edad, y 10 varones y 9 hembras menores de id.—Ganados: 128 carabaos, 139 vacas, 48 caballos, 162 cerdos y 15 carneros.

Pueblo de San Esteban.—Ganados: 2 carabaos, 4 vacas, 6 caballos y 22 cerdos.

Pueblo de Santa Catalina.—Individuos: 11 varones y 15 hembras mayores de edad, y 14 varones y 16 hembras menores de id.—Ganados: 206 carabaos, 510 vacas, 735 caballos, 63 cerdos, 12 cabras y 9 carneros.

Pueblo de San Vicente.—Individuos: 2 varones y 2 hembras mayores de edad y 7 varones y 6 hembras menores de id.—Ganados: 37 carabaos, 40 vacas, 62 caballos y 21 cerdos.—Buques: un parao.

Pueblo de Bantay.—Individuos: 24 varones y 15 hembras mayores de edad y 19 varones y 14 hembras menores de id.—Ganados: 73 carabaos, 82 vacas, 82 caballos, 30 cerdos, 5 cabras y 7 carneros.

Pueblo de San Ildefonso.—Individuos: un varón menor de edad.—Ganados: 2 vacas.

Pueblo de Santo Domingo.—Individuos: un varón y una hembra mayores de edad y una hembra menor de id.—Ganados: 8 carabaos, 12 vacas, 30 caballos y 28 cerdos.—Buques: una lancha.

TOTALES.—Individuos: 130 varones y 143 hembras mayores de edad y 175 varones y 147 hembras menores de id.—Ganados: 962 carabaos, 1.600 vacas, 1.480 caballos, 620 cerdos, 117 cabras y 135 carneros.—Buques: 5 goletas, 14 pontines, 16 paucos, 7 bancas, 10 paraos y 12 lanchas.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico, en carta número 902, de 5 de Noviembre último, da cuenta en los términos siguientes de los desastres producidos por un huracan en la noche del 29 de Octubre:

«Un triste acontecimiento, que ha llenado de luto y desolacion á esta isla, tengo que poner en conocimiento de V. E.

«El día 29 de Octubre último se desató un fuerte huracan, empezando á la una de la tarde por la costa N. E. de la isla, y corriéndose sucesivamente á toda ella hasta media noche, á cuya hora amainó algo y se pudo tener conocimiento de los estragos que habia causado.

«En la capital han sido de poca consideracion, tanto que al amanecer del día siguiente se avistó el vapor-correo de la Península, el cual entró pocas horas despues sin haber sentido los efectos del temporal; pero en los demas pueblos de la isla, y particularmente en los campos, los resultados han sido desastrosos. Los partes oficiales que he recibido de todas las autoridades locales contienen pérdidas enormes y desgracias de consideracion, á pesar de no conocerse aun en toda su extension; de modo que puede calificarse el suceso de verdadera calamidad pública.

«En los diferentes puertos de la isla se han perdido siete buques con el cargamento y tripulacion; otros siete han sufrido grandes averías, además de un número considerable de lanchones y botes que han sido sumergidos.

«Las casas que habita la gente pobre, y que en el país se conocen con el nombre bohios, han desaparecido casi por completo, dejando sin abrigo y en la más espantosa miseria á mas de 3.000 familias.

«Las demas casas todas han tenido averías de más ó ménos consideracion, habiendo pueblos en que no ha quedado ni una sola ilesa, y siendo más de mil las que se han destruido por completo.

«De los edificios públicos son muy pocos los que no se han resentido: 25 se han destruido por completo.

«No conozco aún detalles sobre las pérdidas experimentadas en las obras públicas; pero deben haber sido enormes, pues casi todos los rios se salieron de madre, llegando las aguas á una altura extraordinaria y desconocida en el país. Hasta ahora sólo se sabe la caída de 14 puentes.

«En los campos es difícil describir lo que ha pasado, y casi imposible apreciar las pérdidas. La mayor parte de las haciendas han perdido sus fábricas de elaboracion y los frutos que tenían cosechados. El ganado se ha ahogado en su mayor parte, no conociéndose aún el número de reses muertas; pero debe ser grande, á juzgar por los pocos partes de algunos pueblos en que se detallan estas pérdidas.

«Las siembras de caña y de café han sufrido muchísimo, y los frutos menores, como plátanos, maíz, arroz y otros, se han perdido por completo, lo mismo que las plantas tuberculosas, como batatas, gansias, ñames y patatas, que han sido arrasadas por las corrientes, dejando en la miseria á los pequeños cultivadores que aquí se llaman *gabarreros*, y privando de alimento ordinario á la clase proletaria, que se mantiene casi exclusivamente de aquellos frutos.

«Debemos, sin embargo, dar gracias á la Providencia porque el número de victimas ha sido corto en proporcion de los estragos que el huracan ha hecho en los terrenos, en los edificios y ganados. Hasta ahora sólo ascienden á 200 muertos, heridos y contusos en toda la isla, entre naufragos, ahogados en los rios y aplastados por la caída de las casas, siendo reducido el número de heridos y contusos, y muy probable que el de muertos sea mayor.»

Continúa la citada autoridad exponiendo lo sensible y doloroso que ha sido este horrible desastre, y añade «que para remediarlo, y á fin de hacer lo posible en favor de la clase menesterosa, ha apelado al sentimiento público en pró de la desgracia, promoviendo suscripciones voluntarias en todos los pueblos de la isla, creando en ellos juntas de Beneficencia compuestas de personas de reconocida moralidad y arraigo que recauden los productos de la pública caridad y los distribuyan equitativamente en cada localidad entre los más necesitados. Al propio tiempo ha autorizado ó los municipios para que echen mano de aquellos fondos cuya inversion sea ménos urgente, y los apliquen al socorro de la indigencia y á la adquisicion de subsistencias, encargando á los corregidores y alcaldes el mayor esmero en la observancia de las reglas de la higiene pública, para evitar que la miseria, el estancamiento de las aguas y los miasmas pútridos producidos por la muerte de los animales desarrollen una epidemia y vengán á añadir una nueva calamidad á las muchas que ya experimentamos.

«Esto es todo cuanto ha estado en mis manos practicar para hacer frente á las necesidades del momento; pero debo manifestar con franqueza que los medios empleados los considero ineficaces para aliviar el mal, porque las existencias de las cajas municipales son muy pequeñas, y los productos de la caridad pública tampoco podrán ser considerables, no porque no abunde este país en obras generosas y caritativas, sino porque la crisis ha hecho sentir sus efectos á todas las clases de la sociedad, y el huracan ha venido á afectar todas las fortunas. Debo, sin embargo, hacer presente á V. E. que muchos pueblos de la isla han remitido ya listas de suscritores, y que todos los funcionarios públicos civiles y militares han ofrecido espontáneamente dos días de su haber para atender á la clase menesterosa.

«Aun cuando sin suficientes detalles para apre-

— 6 —

res de su Majestad. Mi sentimiento es el que dijo San Gerónimo, escribiendo á un grande orador de la ciudad de Roma: *Doctores antiqui in tantum philosophorum doctrinis, atque sententiis suos resperserunt libros, ut nescias quid in illis pridem admirari debeas, eruditionem sacculi, an scientiam scripturarum*: que ha resucitado los siglos primeros, dejando perpleja la admiracion entre lo sentencioso de la filosofia moral, y lo admirable de la ciencia sagrada de las Escrituras. Esto me parece, *sateo meliori iudicio*. En el Colegio de Santo Tomás de Madrid, 27 de agosto de 626.—Fr. Cristóbal de Torres.

(En la edición príncipe de Madrid. Fué el arzobispo don fray Cristóbal de Torres uno de los más eminentes varones de la religion de Santo Domingo.)

Por mandado del señor doctor D. Juan de Mendieta, vicario del serenísimo Infante Cardenal en la corte de Madrid, he visto un libro intitulado *Politica de Dios, Gobierno de Cristo*, escrita por el muy noble y erudito caballero D. Francisco de Quevedo Villegas, y en él no hay cosa que contradiga ni á la santa fe católica, ni á las costumbres cristianas; antes muchas muy dignas de ser oídas y platicadas. Y dichoso el Rey que obrare con tales medios, y felicísimo el reino que se viere gobernado con tales advertimientos. Púdeselo dar licencia para que se imprima, que así llegará más pres-

APROBACIONES.

El señor doctor don Joan de Salinas, colegial mayor de S. Bartolomé de Salamanca, vicario general, gobernador de este arzobispado de Zaragoza mandó que yo viese esta silva de discursos, sagradamente políticos, de don Francisco de Quevedo. Comencé á leer con curiosidad, y acabé con admiracion. En otras obras fué don Francisco regalo de la lengua castellana; en esta es luz de la cristiana policia, rayo de la profana; es católico, es pio, es elocuente, es sutil espíritu de predicador, y en la severidad y peso de sentencias respiracion de profeta. *Æquis ad hæc illinc crederet esse viam?* Merece, no moldes de plomo sino papeles de bronce, que viva inmortal. Vivirá este libro, pues en su nacimiento tiene genio de vida, ángel de guarda, que tambien en los libros le imaginó Marcial:

Victurus generum debet habere liber.
No es en esto la oliva tutela tanta, cuanta se-

xv
última, correspondiente al año 1852, fué hecha por mí sin el alino de la prosodia antigua, pues entonces no conocia yo el precioso ejemplar de Madrid de 1626. Ahora que le poseo, me apresuro á que el público le disfrute, como exige el mérito del autor y la suma importancia de su libro.

Madrid 22 de noviembre de 1867.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

Carrera.—1666: Madrid, en la Imprenta real.—Otra edición por Pablo de Val.—1669: Bruselas, por Foppens.—1670: otra del mismo.—1683: Madrid, por Melchor Alvarez.—1699: Amberes, por Heurico y Cornelio Verdussen.—1702: Barcelona, por Jaime Suria.—1703: otra del mismo.—1709: Venecia, por Pavino.—1713: Madrid, por Manuel Roman.—1719: Madrid, por Juan de Zúñiga.—1720: Otra de Roman.—1724: Madrid, por Juan de Arzila.—1725: Amberes, por Verdussen.—1729: Madrid, por Juan de Zúñiga.—Otra, por Joseph Rodriguez de Escobar.—Otra, por D. Pedro Joseph Alonso de Padilla.—1772: Madrid, por Ibarra.—1791: Madrid, por Sancho.—1852: Madrid, por Rivadeseira.

ciar la extension de los daños causados por el temporal, remito á V. E. la adjunta relacion, en que se contienen las pérdidas que hasta ahora son conocidas, segun los partes que han dado las autoridades locales de la isla, sin perjuicio de remitir á V. E. parte detallada de todo lo ocurrido tan luego como sea posible hacerlo.»

Relacion expresiva de las desgracias ocurridas y de los daños causados por el temporal del 29 de Octubre de 1867 en los pueblos de la isla.

Capital.—En edificios públicos: 6 panteones en mal estado; en edificios particulares: 3 casas de madera en mal estado y 10 bohios; en el puerto: 5 buques con avería, y en parte inútil la carga.

Adjuntas.—Un muerto; 4 casas de madera caídas; muchos bohios caídos; 4 pontones caídos.

Aguada.—Un muerto; dos tercios de las casas de material y de madera destruidas; casi todos los bohios caídos.

Aguadilla.—Un muerto; una casa de material caída; casi todas las casas de madera con averías y casi todos los bohios caídos.

Aguas-buenas.—Siete muertos; la iglesia inútil; la casa de Rey inútil; el cementerio inútil; las casas de material y de madera todas destechadas; los bohios caídos.

Atobonito.—Cuatro muertos.

Añasco.—Dos muertos; algunos bohios caídos.

Arecibo.—Un muerto; algunas casas de madera destechadas; muchos bohios caídos; un buque con avería y parte de la carga perdida; un puente resentido.

Arroyo.—Dos heridos; algunas casas de material destechadas; algunas casas de madera y muchos bohios caídos; un puentecillo caído.

Barraquitas.—El cementerio en mal estado; muchas casas de madera caídas; ciento cincuenta bohios caídos.

Barros.—Algunas casas de material y de madera caídas; muchos bohios caídos.

Bayamon.—Muchas casas de madera destechadas; casi todos los bohios caídos; los andamios caídos.

Caguas.—Cuatro muertos y un herido; muchas casas de material con averías; casi todas las casas de madera sin techo; casi todos los bohios caídos.

Cannuy.—Muchos bohios caídos.

Carolina.—La iglesia en mal estado; una casa de material caída; muchas casas de madera destechadas; casi todos los bohios caídos.

Cayey.—Dos muertos; muchas casas de madera destechadas; muchos bohios caídos.

Cuba.—La iglesia casi inútil; la casa de Rey casi inútil; algunas casas de material inútiles; algunas casas de madera caídas; 77 bohios caídos.

Ciales.—Tres muertos y siete heridos; casi todas las casas de material con averías; casi todos los bohios caídos.

Cidra.—Cuatro muertos; la casa de Rey y el matadero en mal estado.

Coamo.—No ha sufrido nada.

Corozal.—Un muerto; la iglesia inútil; muchas casas de material sin techo; 27 casas de madera caídas; casi todos los bohios caídos.

Fajardo.—Trece muertos, cinco heridos y tres contusos; todas las casas de material con averías; casi todas las casas de madera caídas; todos los bohios caídos.

Guainabo.—Dos muertos; la torre de la iglesia caída; muchos bohios caídos; un puente resentido.

Guayama.—Las casas de material destechadas; muchas casas de madera caídas; todos los bohios caídos; un puente caído.

Guayanilla.—Algunas casas de madera destechadas; muchos bohios caídos; un puente resentido.

Gurabo.—Diez y nueve muertos y diez contusos; la casa de Rey, el matadero y el cementerio en mal estado; muchas casas de material hundidas; casi todas las casas de madera hundidas; todos los bohios caídos.

Hato Grande.—Tres muertos y siete contusos; la iglesia en mal estado; las casas de material destechadas; 18 casas de madera caídas; 80 bohios caídos.

Humacao.—Ochos muertos; la iglesia en mal estado; la casa de Rey caída; tres casas de material caídas; 63 casas de madera derribadas; casi todos los bohios caídos; un buque y toda su carga perdido con siete muertos.

Juana Diaz.—Un muerto; las casas de material y de madera desmanteladas; muchos bohios caídos; un puente caído.

Juncos.—Algunas casas de material sin techo; tres casas de madera caídas; 70 bohios caídos.

Lares.—Un muerto.

Loiza.—La casa de Rey destruida; siete casas de material destruidas; 20 casas de madera destruidas; casi todos los bohios caídos.

Luquillo.—Siete muertos y nueve contusos; la iglesia con avería; la casa de Rey y el matadero en mal estado; 686 casas de madera destruidas.

Manatí.—Diez muertos.

Mamabo.—Un contuso; la iglesia caída; las casas de madera en mal estado; muchos bohios caídos.

Mayagüez.—Nueve muertos; dos casas de material caídas; algunas casas de madera desmanteladas; muchos bohios caídos; un buque varado y salvada la tripulación y la carga.

Moca.—Un muerto; las casas de material desmanteladas; las casas de madera desmanteladas;

muchos bohios caídos y una alcantarilla destruida.

Morobes.—Nueve muertos; 36 casas de madera caídas y muchos bohios caídos.

Naguabo.—Ocho muertos; algunos heridos y contusos; la iglesia destruida; las casas de material destechadas; muchas casas de madera caídas; los bohios caídos; tres buques á pique, la carga perdida y la tripulación salvada.

Naranjito.—Cinco muertos; la iglesia en mal estado; todas las casas de madera de una calle caídas; casi todos los bohios caídos y un puente caído.

Patillas.—Dos muertos y una casa de madera resentida.

Peñuelas.—Un muerto.

Pepino.—Algunas casas de madera resentidas y un puente inútil.

Piedras.—Un muerto; la iglesia, la casa de Rey y el cementerio en mal estado; 17 casas de madera caídas y 33 bohios caídos.

Ponce.—Tres muertos; la carnicería destruida; algunos buques varados y un puente caído.

Quebradillas.—Algunas casas de madera sin techo y algunos bohios destechados.

Riogrande.—Cinco muertos; la iglesia y casa de Rey resentidas; la carnicería destruida; todas las casas de material y de madera inútiles; todos los bohios caídos y un puente resentido.

Riopiedras.—Un muerto y un herido; dos casas de madera caídas; algunos bohios caídos.

Santa Isabel.—Una casa de material destruida.

Toa Alta.—Un muerto; muchas casas de madera destruidas; muchos bohios caídos.

Toa Baja.—Algunas casas de material y de madera destechadas; muchos bohios caídos; un puente caído.

Trujillo Alto.—La iglesia, la casa de Rey y el cementerio en mal estado; muchas casas de material sin techo; 17 casas de madera destruidas; todos los bohios caídos.

Trujillo Bajo.—Ocho muertos; la iglesia y la casa de Rey destruidas; muchas casas de material sin techo; algunas casas de madera caídas; muchos bohios caídos.

Utuado.—Tres muertos; casi todos los bohios caídos.

Yabucoa.—Un herido; un contuso; la iglesia, la casa de Rey y el cementerio resentidos; las casas de material sin techo; 46 casas de madera caídas; casi todos los bohios caídos.

Yauco.—Cuatro casas de material caídas; muchos bohios caídos.

Vieques.—Seis muertos; la iglesia destruida; la casa de Rey fuertemente en mal estado; todas las casas de material en mal estado; muchas casas de madera caídas; los bohios destruidos; tres buques perdidos con carga y tripulación.

Totales: Muertos, 158; heridos, 17; contusos, 31. Daños en edificios públicos: 16 iglesias; 13 casas de Rey; 5 carnicerías y 8 cementerios. En los puertos: 14 buques. En obras públicas: 16 puentes y pontones y una alcantarilla.

Posteriormente, y con motivo de los terremotos que en los días 18 y 19 de Noviembre se hicieron sentir en la misma isla, la citada autoridad ha dirigido á este ministerio la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: Un terrible acontecimiento está llenando de espanto y desolacion á los desventurados habitantes de esta isla, apenas repuestos de la dolorosa impresion causada por los desastres del último huracan. Nuevo y desgarrador espectáculo que ha venido á sellar la no interrumpida serie de nuestros sufrimientos, y cuyos efectos estamos sintiendo continuamente, sin saber cuál será el fin de tan trágicos sucesos.

«El día 18 del actual, víspera de los días de Su Majestad la Reina (Q. D. G.), á las tres menos cuarto de la tarde, reinando una calma absoluta, con un día sereno, aunque excesivamente caloroso para la presente estación, en la que ya suelen reinar los vientos del Norte, se sintió un fuerte temblor de tierra con un movimiento de oscilacion de N. O. á S. E. que duró más de 30 segundos, seguido de otro de trepidacion que continuó hasta cerca de un minuto.

«La sacudida fué tan enérgica y terrible, que el edificio de la Real Fortaleza en que habito, y que es quizá el más sólido de la poblacion, se movía como un barco agitado por un mar gruesa, chocando los muebles unos contra otros y balanceándose las paredes con terrible violencia. Inmediatamente me lancé á la calle y recorrí toda la poblacion, ofreciéndose á mi vista el espectáculo más desgarrador: hombres y mujeres estaban por calles y plazas arrodillados en el suelo implorando á voces la clemencia divina, mientras que la tierra, sin cesar de temblar, agitaba los edificios, amenazando á cada momento sepultarnos bajo sus ruinas. Procuré reanimar los abatidos espíritus en cuanto me fué posible, aconsejando á todos los vecinos que acampasen como pudiesen en el centro de las plazas y escampados, y disponiendo que de todas las iglesias saliesen rogativas públicas para dar á los ánimos los con-

suelos de nuestra sacrosanta religion. Al propio tiempo ordené que la compañía de ingenieros, dividida en brigadas, estuviese dispuesta con las herramientas en las manos para acudir donde fuese preciso, tomando igual precaucion en el presidio provincial, cuyos confinados se distribuyeron tambien en brigadas para ponerse á las órdenes de los ingenieros civiles y arquitecto de la poblacion, mientras que el corregidor recorría constantemente toda la ciudad á fin de que los agentes subalternos acudiesen á prestar auxilio al que lo necesitase.

«La tierra no cesó de temblar ni un sólo instante, aunque levemente, dando de vez en cuando fuertes sacudidas que volaban á llevar la alarma y el espanto á todos los corazones. Cuando se hubo algun tanto restablecido la calma, me situé en frente de la Real Fortaleza, donde permanecí por lo que pudiera ocurrir, pues de vez en cuando se septian sacudidas más ó menos fuertes y un ruido subterráneo imponente.

«Al anochecer se iluminó toda la poblacion. Cuando ya reinaba algun sosiego y confianza en que el fenómeno no volvería á reproducirse, un terrible temblor más fuerte que el de la tarde anterior, aunque de ménos duracion, conmovió en sus cimientos todos los edificios, amenazando desplomarlos y volviendo á llenar de espanto y consternacion á todo el pueblo.

«Desde aquel momento no hubo sosiego posible: las sacudidas se sucedían con mucha frecuencia, la tierra no cesaba de temblar, los edificios crujían y se agrietaban por todas partes, mientras que las gentes huían desparpadas de un lado á otro implorando misericordia.

«En cuanto amaneció el día 19, casi toda la poblacion en masa emigró á los campos, en donde se situó de cualquier modo, quedando la ciudad desierta y en un silencio sepulcral. Inmediatamente pasé á reconocer los edificios públicos, encontrando algunos que amenazaban ruina, y entre ellos la Real Audiencia, en donde no es posible que se reuna el tribunal, porque del informe dado por el inspector general de obras públicas resulta que no ofrece garantía de seguridad, por cuya razon estoy tratando de habilitar otro local para que pueda seguir administrando justicia.

Mientras tanto la autoridad local, seguida del arquitecto de la ciudad, reconocía los edificios particulares que encontraba abiertos, los cuales halló casi todos en mal estado. Cuando yo estaba visitando el cuartel de Santo Domingo, á eso de las siete de la mañana, una fuerte sacudida conmovió todo el edificio y abrió un arco por la clave, desplomándose algunos ladrillos.

«En seguida dispuse que se tomasen las precauciones debidas para que la tropa, tanto de aquel cuartel como de los demas, estuviese pronta á acampar al menor movimiento que indicase ruina. Durante estos sucesos, en la cárcel habia ocurrido una fuerte avería que hacia imposible la permanencia de los presos, por cuya razon dispuse que fuesen trasladados inmediatamente al presidio provincial, cuyo edificio, por ser más bajo y bien construido, ofrecía más seguridad. Cuando se condujeron los presos se declaró fuego en una casa, siendo sofocado inmediatamente por una brigada de ingenieros.

«Así se pasó todo el día 19 en la mayor ansiedad, aunque sin oscilaciones fuertes, mientras que de todos los pueblos de la isla llegaban á cada paso grupos, llenos de consternacion, con los partes más aflictivos; y con el fin de que V. E. tenga un conocimiento exacto de cuanto ha pasado, le remito copia textual de todos los partes oficiales que hasta ahora he recibido. Al anochecer del expresado día 19 se vió un vivo relámpago seguido de un rumor lejano, y casi de repente un copioso aguacero vino á desalojar del campo raso á las pobres gentes que habian ido allí á refugiarse.

«La poblacion está afligida, aunque en su mayor parte con cristiana resignacion, y la situacion va siendo cada vez más grave, pues por una parte la miseria que produjo el huracan, y por otra el terror que ahuyenta á los especuladores, han ocasionado en el mercado una escasez de subsistencias que aterra por la falta de recursos para contrarestarla. Continúo velando á fin de evitar en lo posible las desgracias que puedan ocurrir, y de atender á las públicas necesidades en cuanto esté de mi parte, confiando solamente en la Providencia, en la tierna solicitud de S. M. la Reina por sus fieles súbditos de esta isla, y en que su Gobierno adoptará las disposiciones oportunas

para ayudarme á sobrellevar este conflicto y sus ulteriores consecuencias.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico, 20 de Noviembre de 1867.—Excmo. señor.—José M. Marchesi.»

Los partes á que se refiere la precedente comunicacion son:

Del corregimiento de la capital, dando cuenta tan minuciosamente como en aquellos críticos momentos era posible hacerlo, de los deterioros causados en los edificios públicos y en algunas casas particulares. No consta que hubiese habido desgracia alguna personal.

De la alcaldía municipal de la Carolina, donde el temblor de tierra habia causado grandes estragos en las haciendas de Hoyo-mulas, arruinadas en su mayor parte, pero sin desgracia personal.

De la alcaldía municipal de Toa-baja, en donde hubo pérdidas grandes en las haciendas y ruina de varias fábricas.

De la alcaldía municipal de Naguabo, en donde un cuarto de hora despues del primer movimiento de la tierra tomó el mar un aspecto imponente, penetró en ella y dejó en seco, á 200 metros de distancia, las embarcaciones que habia en el puerto. El templo y la única casa de mampostería del pueblo han sufrido en términos que se cree queden inútiles, así como los establecimientos de pulpería que se hallan casi arruinados.

De la alcaldía municipal de Fajardo, donde se arruinó totalmente la iglesia; y

De las alcaldías municipales de Gayey, del corregimiento de Caguas, de la alcaldía de Bayamon y de las de Loiza, Luquillo y Guainabo, en donde han sufrido mucho, así los edificios públicos como las viviendas de los particulares.

SECCION EXTRANJERA.

Si estuviera actualmente la Italia en disposicion de obrar, como está pronta á hablar, la última declaracion hecha por el general Menabrea en el Parlamento italiano, en donde aun no han terminado las interpeleciones sobre la cuestion romana, podría considerarse casi tan grave como la que hizo M. Rouher en el Cuerpo legislativo francés; pero el gobierno de Florencia carece de autoridad y vigor suficientes para turbar con sus amenazas la tranquilidad de las demas potencias, é influir en sus actos. Mas á pesar de todo, no deja de tener alguna gravedad el hecho de haber declarado el presidente del gabinete italiano que queda suspendido para la Italia el convenio de Setiembre; es decir, acaba de romperse el último lazo que aun unia débilmente á esta potencia con su antigua aliada.

Declara ademas Menabrea que emprenderá nuevas negociaciones despues de la completa evacuacion de Roma por las tropas francesas: de modo que espera el Gabinete italiano que se verifique pronto esa evacuacion, y que á pesar de sus terminantes declaraciones deje el Gobierno imperial expuestos los Estados Pontificios á nuevas invasiones garibaldinas. Ignoramos qué nuevos motivos haya podido dar la Francia para que se atreva á contestar con tanta ligereza el ministro italiano á la explicita declaracion del ministro francés.

Vuelven á circular con insistencia los rumores acerca de próximos cambios ministeriales en el Gabinete de Paris. Hoy nos anuncia el telégrafo que se cree muy probable no continúe largo tiempo en su puesto. Antes de dar crédito á esta grave noticia, esperaremos á que los hechos lo confirmen.

Vencida ya la revolucion italiana y refrenada la conducta desleal del ambicioso Gobierno de Victor Manuel por la solucion, si no definitiva, al ménos aparente, dada por las categóricas declaraciones de M. Rouher á la cuestion romana, asoma al horizonte siempre nebuloso de la política europea el conflicto há tiempo previsto, y que tarde ó temprano no podrá menos de estallar entre la Francia y la usurpadora Prusia. Esta potencia no espera más que una coyuntura favorable para coger á su rival desprevenida ó embrollada en alguna grave cuestion internacional, para llevar á cabo, á mansalva, su comenzada obra de engrandecimiento. Decidida la Prusia á obligar á los demas Soberanos de la Alemania del Sur á renunciar de buen grado ó por la fuerza á sus legítimos derechos, no dejará sin duda de crear cuantas dificultades le pueda sugerir su ambicioso espíritu para entorpecer los movimientos de la Francia atenta á atajarlos en su hasta ahora victoriosa

carrera hácia la meta que aspira á alcanzar, ministro del Rey Guillermo, hombre de Estado de escaso talento, pero de un desearo inaudito, quien la mala fe hace las veces de astucia diplomática.

Es más que probable por tanto que sea cierta noticia que nos trajo ayer el correo acerca de favorable acogida dada por el gobierno prusiano las ofertas de alianza con que la brinda su digno émulo de Florencia. La Italia desesperada y de prestigiada, ya no sabe á quien dirigir sus súplicas, no sabe dónde encontrar proteccion desahogada, el terrible JAMAS pronunciado por el ministro francés y repetido por la Francia, la Europa en masa, resonó en sus oídos como el grito precursor que anuncia la próxima ruina del mal mentado edificio de su soñada unidad. Quiere interesar en su favor á la Prusia que tantos puntos de contacto tiene con ella, pero hasta el mismo Bismark tiembla ante las consecuencias que pudiera acarrearle su alianza con una potencia que anhela derribar el trono en que se asienta el símbolo del orden y de la justicia en la tierra.

A par de la cuestion franco-prusiana, se adelanta con paso lento pero amenazador é implacable la cuestion de Oriente: la actitud, si no de claradamente hostil, al ménos decididamente melévolá que ha tomado la Rusia respecto de la Francia en la cuestion romana; los significativos cambios que se anuncian en el Gabinete de St. Petersburgo; las agitaciones promovidas por política rusa en los Estados limítrofes á la Turquía, son síntomas poco equívocos de las belicas intenciones de la Rusia. En Candia entre tanto se renuevan las hostilidades entre turcos y cristenses, es decir, siguen los motivos de desavenencia entre la Puerta y la corte de Atenas, que el Imperio moscovita ha tomado bajo su tutela amparo.

Estas turbulencias en Oriente causan no poco recelo é inquietud á la Inglaterra, ocupada actualmente en proseguir su marcha hácia la capital del Emperador Teodoros, y devastada interiormente por las maquinaciones fónicas que amenazan socavar el edificio de orden y paz instaurado, tenido hasta ahora por el más sólido que jamas haya levantado pueblo alguno. Los fenianos no cesan en sus rudos y criminales ataques; la dureza con que intenta sojuzgarlos la vigilante policía del Reino-unido, parece añadir cada vez más ímpetu á su impulso y vigor á sus escondados elementos. Por cierto, si logra la Inglaterra aplastar la hidra que se enroscó en derredor de sus robustos miembros, podrá declarar la Europa admirada que su vitalidad no reconoce término ni límite al patriotismo de sus hijos.

Insertamos á continuacion la nota del baron de Beust al ministro de Relaciones extrangeras de Gobierno mejicano, en la que pide el ministro de la casa del Emperador de Austria, en nombre de su Soberano, los restos del infortunado Maximiliano. Dejamos que cada cual juzgue esa nota segun su propio criterio; pero creemos que sin haberse mostrado ménos hábil diplomático, podría el baron de Beust haber redactado esta misma nota sin rebajar la memoria del difunto Emperador, á quien se limita á llamar archiduque, ante sus victoriosos é inhumanos rivales:

«VIENA, 25 de Setiembre de 1867.—Excmo. señor: Habiendo arrebatado una muerte prematura al archiduque Fernando Maximiliano al amor de su familia, S. M. I. R. y A. siente el deseo natural de que los restos mortales de su infortunado hermano reposen al lado de los demas príncipes de la casa de Austria.

El padre, la madre y los hermanos del augustado finado experimentan el mismo ardiente anhelo como así bien todos los demas individuos de familia imperial.

El Emperador, mi augusto amo, abraza la coleccion de que el Gobierno mejicano, escuchando la voz de la humanidad, no se negará á aliviar la justa afliccion de S. M., ni opondrá ningun obstáculo á su deseo. Se ha enviado á Méjico con este fin al vice-almirante Togetherhoff con órden de presentar al presidente una súplica para obtener entrega de los restos del muy amado hermano de S. M., y para traerlos á Europa.

Estoy encargado, en mi calidad de ministro de la casa del Emperador, de suplicar á V. E. que facilite al vice-almirante la autorizacion necesaria para el cumplimiento de su mision.

Tengo el honor, Excmo. señor, de rogar á V. E. que haga presentes de antemano al jefe de Estado los sentimientos de gratitud que animan á la familia imperial, y de aceptar para sí mismo la expresion de iguales sentimientos por los servicios que pueda prestar.

Acceptad, etc., etc.—BRUST.»

Las manifestaciones en favor de la soberania del Sumo Pontífice, se repiten con extraordinaria rapidez en Alemania. En Maguncia, Coblenza, Tréveris y Munster, han salido reuniones católicas, en las cuales se ha decretado un mensaje á Rey, y no tardarán en reunirse los fieles de Bonn, Padesborn, Aix-la-Chapelle y Colonia. Estas reuniones é el producto que de ellas se recoge para auxiliar los infatigables esfuerzos de la corte de Roma, prueban la inmensa popularidad que goza el poder temporal en Alemania. No sólo los católicos, sino los mismos protestantes se apresuran á tributar sus auxilios al Santo Padre en quien veneran al defensor del orden y del derecho universal.

gestad hará gran servicio al monarca del cielo en dar licencia para que se imprima. Fecha en San Francisco de Pamplona, á 28 de julio de 1626.—Fray Pedro Jimenez, lector de teología.

(En la de Pamplona.)

Muy poderoso señor:

Por comision de vuestra alteza he visto la *Política de Dios, Gobierno de Cristo*, que compuso D. Francisco de Quevedo Villegas, caballero del orden de Santiago y señor de la villa de Juan Abad. Y conferida con sus originales, hallo que su peticion tiene justísimas quejas, por agravar de muchísimas maneras la impresion hecha en Zaragoza la pureza de la verdad y la erudicion del autor. Y si bien de primera instancia algunas circunstancias pudieran suspender por su diligencia, mas atendiendo al estado presente de las cosas, me parece que debe vuestra alteza desagraviar la verdad, mandando suspender el corriente de los libros impresos, y al autor mandándole dar licencia para que corra este como va ajustado á la buena doctrina de sus originales, no sólo sin mal olor de cosa ajena de la fe, pero tan lleno de sentencias morales y verdades católicas, que puede ser espejo de príncipes cristianos á quien dice con notable delgadeza, propiedad y erudicion, lo que debemos á nuestro oficio los predicado-

ñal de la verdadera Minerva que habla en él: severo Lamuel, que á los reyes recata el vino con quien tantos políticos desatinaron á tantos príncipes, pero propina el néctar que en los pechos reales infunde alientos de la divinidad (a). Así me parece. En Santa Engracia de Zaragoza, en 26 de enero, en el año de 1626.—Esteban de Peralta, calificador del Santo Oficio.

Yo he visto este libro, y no hallo cosa en él por la cual no se deba imprimir; y así le doy licencia para hacerlo, en Zaragoza, á 23 de febrero de 1626.—Mendoza, asesor.

(En la edición original, Zaragoza 1626, y en las de Barcelona y Pamplona.)

Reconoció, por mandado del Consejo Real de Navarra, el libro intitulado *Política de Dios, Gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*, sacado de los sagrados evangelistas por D. Francisco de Quevedo Villegas; y con la enmienda que lleva señalada en el capítulo nono, fol. 41, se puede imprimir, por ser una obra de grande utilidad y provecho para el buen gobierno de la monarquía cristiana, y adonde descubre el autor, no sólo su grande ingenio, sino tambien su celo y piadoso intento: y así vuestra ma-

(a) Tama el censor la idea del libro de los *Proverbios*, capítulo 31, versículos 4 y 5. Lamuel es Salomón, en opinion de muchos.

POLITICA DE DIOS. GOBIERNO DE CRISTO.

AVTOR DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE IVAN ABAD.

A DON GASPARD DE GVZMAN Conde Duque, gran Cancellor, mi señor.

LLEVA AÑADIDOS TRES CAPITVLOS que le faltaban, y algunas planas, y renglones, y es restituído á la verdad de su original.

Paul I. Cor. 3. *Vnusquisque autem edicat quomodo superadificet, fundamentum enim aliud nemo potest ponere prater id quod positum est, quod est CHRISTVS IESVS.*

Ioan. capit. 13. *Exemplum enim dedi vobis, et quemadmodum ego feci vobis, ita & vos facite.*

Año 1626.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por la viuda de Alonso Martín. A costa de Alonso Perez mercader de libros

